

PERIODO 2015

DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	LEONOR BALBINA BENITES CEDEÑO
CÉDULA:	1201187703
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON VENTANAS
DIGNIDAD QUE EJERCE:	CONCEJAL (A) URBANO

INFORME DE RENDICION DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
2/26/2016 12:00:00 AM	AUDITÓRIUM DEL GADMCV.	55

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
1.- Fiscalizar las obras y Proyectos ejecutados por la administración municipal. 2.- Ordenanza reformatoria para regular el manejo de desechos sólidos. 3.- Revisar la Ordenanza que regula la participación ciudadana y control social para la aprobación de los presupuestos participativos. 4.- Ordenanza que crea el centro jurídico gratuito para la atención de la violencia intrafamiliar y de género. 5.- Ordenanza del Consejo Cantonal de Salud. 6.- Revisión de la Ordenanza que crea el Consejo cantonal de niñez y adolescencia.	Se constata la ejecución de los siguientes proyectos y obras: Instalación de nuevos equipos en el Camal Municipal del Cantón Ventanas. Verificación del arreglo de algunas calles de Sectores Marginales pertenecientes a nuestro Cantón. Construcción de los Locales de Comidas Rápidas. Relastrado del Carretero y Caminos Vecinales del Área Rural. 2.- Una Ordenanza que conforma y regula el funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social en el Cantón Ventanas.	1. Constatar la ejecución de proyectos y obras municipales. 2. Una Ordenanza que conforma y regula el funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social en el Cantón Ventanas. 2 Resoluciones del Consejo de Planificación Cantonal, 6 Asambleas ciudadanas para la formulación del presupuesto participativo 2016, 10 participaciones en la silla vacía.	Por encontrarnos en un cuerpo edilicio totalmente unido entre el Alcalde, los/as concejales/as, la formulación y aprobación de los proyectos de Ordenanza municipales, se sustentaron mediante los informes técnicos jurídicos por parte de las Comisiones Permanentes y Especiales; así mismo en virtud de los informes técnicos de los/as funcionarios del GAD Municipal, para cada caso.

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del concejo municipal.	He participado en las sesiones de concejo convocadas de manera Ordinarias como Extraordinarias.	He contribuido en cada una de las sesiones de concejo municipal, no solo en el ejercicio de votar si no también en la acción de contribuir analizando puntos importantes para el beneficio de nuestro Cantón.	Ninguna

<p>Presentar proyectos de ordenanzas cantonales, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ordenanza que conforma y regula el funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social en el Cantón Ventanas. • Ordenanza Sustitutiva que regula la introducción de animales de abasto, faenamiento, el desposte, la industrialización, la inspección sanitaria de los animales de abasto y carnes de consumo humano, la refrigeración, la comercialización, transporte y su expendio; la introducción de carnes, productos, subproductos, y derivados cárnicos procesados o industrializados y su expendio de las mismas en el Cantón Ventanas. • Ordenanza Municipal que implementa la Competencia Exclusiva que Regula, Autoriza y Controla la Explotación de Materiales Áridos y Pétreos que se encuentren en los Lechos de los Ríos y Canteras del Cantón Ventanas. • Proyecto de Ordenanza que establece la Jubilación Patronal a favor de los Trabajadores sujetos al Código de Trabajo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Ventanas. • Proyecto de Ordenanza Reformativa a la Ordenanza Sustitutiva que regula el manejo y disposición de desechos sólidos en el Cantón Ventanas. • Proyecto de Ordenanza que reforma la Ordenanza que Regula la Creación, Organización y Funcionamiento del Consejo de Seguridad Ciudadana del Cantón Ventanas. • Proyecto de Ordenanza que Regula la Prestación de Servicios en Cementerios del Cantón Ventanas. • Proyecto de Ordenanza que regula el uso, funcionamiento y administración de los mercados, mini mercados, Patios de comida Municipal y de las ferias libres del Cantón Ventanas. 	<ul style="list-style-type: none"> • APROBADA. • APROBADA. • APROBADA. • PRIMER DEBATE. • PRIMER DEBATE. • PRIMER DEBATE. • PRIMER DEBATE. • PRIMER DEBATE. 	<ul style="list-style-type: none"> • NINGUNA. • NINGUNA. • NINGUNA. • NINGUNA. • NINGUNA. • NINGUNA. • NINGUNA. • NINGUNA.
<p>Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con el COOTAD y la ley.</p>	<p>De acuerdo a nuestras competencias he verificado las siguientes obras:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Instalación de nuevos equipos en el Camal Municipal del Cantón Ventanas. 2. Verificación del arreglo de algunas calles de Sectores Marginales pertenecientes a Nuestro Cantón. 3. Construcción de los Locales de Comidas Rápidas. 4. Relastrado del Carretero y Caminos Vecinales del Área Rural. 	<p>Constatar la realización de las Obras Municipales</p>	<p>NINGUNA</p>

<p>Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,</p>	<p>He formado parte en las sesiones Ordinarias y Extra-Ordinarias de diferentes comisiones de concejo municipal, en calidad de presidenta y o integrante:</p> <ul style="list-style-type: none"> Comisión de Igualdad de Género. Comisión de Servicios Públicos (Abastecimiento de Agua, Alcantarillado y Aseo Público, Bomberos, Mataderos, Plazas de Mercado, Cementerios y Otros que puedan calificarse). Comisión de Solares y Terrenos (Aprobación de Compra, Venta y uso de suelo). Comisión de Festejos. Comisión de Mercado y Vía Pública. Comisión de Servicios Financieros (Presupuesto, Tazas y Contribuciones, Suministros y Enseres Municipales. Comisión De Servicio Social (Abarca, Higiene, Salubridad y Servicios Asistenciales, Educación y Cultura. 	<ul style="list-style-type: none"> Participación en las comisiones Permanentes y Especiales contribuyendo de esta manera en la aprobación de proyectos de Ordenanza para el progreso y desarrollo de nuestra comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Como miembro de la comisión de Solares y Terrenos (Aprobación de compra Venta y Uso de Suelo) he participado activamente en cada una de las reuniones a las que me han convocado para resolver y ayudar a la ciudadanía del Cantón Ventanas en litigios de terrenos, lotizaciones o urbanizaciones cuando el caso lo amerita, además he apoyado activamente con mi voto en las sesiones de concejo cuando los ciudadanos han querido realizar la compra de sus solares luego de haber cumplido con todos los requerimientos de ley establecidos para su aprobación final. Como concejal comisionada en Mercados y Vías Públicas hemos mantenido reuniones con comerciantes del mercado con representantes de las cooperativas de transporte, taxis y tricimotos, en las cuales se han analizado importantes alternativas para encontrar las vías más adecuadas de solución al problema en beneficio de la comunidad Ventanense.
---	---	--	--

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	SI	http://ventanas.gob.ec/wp-content/uploads/2016/03/Certificado-de-Impuesto-Tributario-de-Sra.-Leonor-Benites.pdf

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
Ordenanza Municipal que implementa la Competencia Exclusiva que Regula, Autoriza y Controla la Explotación de Materiales Áridos y Pétreos que se encuentren en los Lechos de los Ríos y Canteras del Cantón Ventanas.	APROBADA Y SANCIONADA
Ordenanza Sustitutiva que regula la introducción de animales de abasto, faenamamiento, el desposte, la industrialización, la inspección sanitaria de los animales de abasto y carnes de consumo humano la refrigeración, la comercialización, transporte y su expendio; la introducción de carnes, productos, subproductos, y derivados cárnicos procesados o industrializados y su expendio de las mismas en el Cantón Ventanas.	APROBADA Y SANCIONADA
Ordenanza que conforma y regula el funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social en el Cantón Ventanas.	APROBADA Y SANCIONADA

MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	NO	
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	
CABILDO POPULAR	NO	
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	NO	
OTROS	SI	http://ventanas.gob.ec/wp-content/uploads/2016/03/Fotograf%C3%ADas-de-Sra.-Leonor-Benites.pdf

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD
<ul style="list-style-type: none"> Convocatoria a la población ventanense para el día 26 de febrero acuda a la rendición de cuentas del Alcalde y los/as Concejales del Gobierno Municipal del Cantón Ventanas, sobre la gestión realizada acción que se realizo por los medios de comunicación local; así como en cartelera y megáfono a nivel cantonal; es decir en la zona urbana y en las parroquias rurales. Mediante las mesas temáticas y la asamblea ciudadana; en virtud de las atribuciones dadas por la ley, dialogamos con la ciudadanía de mi gestión realizada dentro de este periodo.

PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

- Que se cumplan con el pago de los trabajadores ya que ellos también necesitan.
- Que obras publica de mas agilidad a los trabajos.
- Que la jefa de talento humano les de un trato mas humano y compresivo a los empleados y trabajadores.
- Trabajar en unión de todas las personas y pedir sabiduría a Dios primeramente ya que los tratos sean iguales sin distinción alguna.
- La administración es regular nada bueno
- Que salga a pasear a las calles de ventanas el Alcalde para que palpe las necesidades.
- Trabajar por los sectores apartados y marginados de Ventanas, alcantarillado y el agua potable